

Política ambiental para multiplicarnos por cinco

22 de diciembre de 2014

Después de la COP20, el gobierno festeja su éxito mientras unos aplauden y otros critican. Sin embargo, pocos explican a los ciudadanos las implicancias de los acuerdos y desacuerdos de la cumbre. Mucho menos los impactos que tendrían en nuestros intereses de largo plazo, más allá del tema ambiental.

El Perú tiene por delante imperiosas agendas de acción en distintos planos que, para el caso, podemos resumir en: lograr un mayor crecimiento económico (o creación de riqueza), superar la pobreza y disminuir la desigualdad en forma duradera, y alcanzar un desarrollo social y ambiental sostenible.



De hoy al 2050 el Perú deberá multiplicar su PBI per cápita por cinco y nuestra PEA se incrementará en 40%. ¿Podemos hacerlo sin mayores emisiones de CO2? ¡NO! A diferencia del Perú, Alemania disminuirá su población en edad de trabajar (PEA) en un 30%, Japón en un 40%, Corea del Sur en 30% y China en 7%. (Ver en **Lampadia (L)**: [HSBC “The World in 2050”](#)). Dichos países si pueden disminuir emisiones “brutas”, nosotros no.

En este contexto, ¿Cómo debemos abordar el tema ambiental?

Como hemos señalado antes del evento (ver en **(L)**: [El Perú tiene que abordar la COP20 con sus cinco sentidos bien puestos](#)), nuestra posición sobre el tema ambiental debiera ser producto de un análisis estratégico que sepa conjugar los distintos intereses nacionales. Puede ser entendible, que el Perú como país anfitrión, haya tenido que navegar con la corriente prevaleciente durante la COP20 y no haya podido plantear una posición singular. Pero ahora, ya no podemos saltarnos la obligación de promover un debate “multi-objetivo” que permita asumir una posición ambiental compartida de largo plazo en el contexto del conjunto de nuestros intereses. Con esta mentalidad, **Lampadia** presenta a continuación unos lineamientos de las acciones estratégicas que debiéramos resolver antes de llegar a la COP21 en París con compromisos serios.

Acciones Estratégicas

1. Proyección de la actividad económica para que, al 2050, podamos multiplicar nuestro PBI per cápita por cinco.
2. Cálculo del impacto en emisiones adicionales (brutas) para lograr el objetivo anterior.
3. Inventario de la capacidad del Perú para compensar o contrarrestar las emisiones adicionales de modo que nuestras “emisiones netas” puedan ser iguales a cero. (Para este propósito definimos una emisión neta como una emisión de CO2 compensada mediante acciones que disminuyan los impactos ambientales).
4. Elementos a considerar en el inventario de compensación:
 - a. Reforestación
 - b. Limpieza de todas nuestras aguas: Mar, ríos y lagos o cochas
 - c. Reciclaje de las aguas servidas
 - d. Disminución de la pérdida de agua dulce:
 - Reestructuración de Sedapal y de todas las empresas de saneamiento
 - Construcción de reservorios
 - Transvases de aguas
 - Aprovechamiento de las aguas permanentes apoyando el desarrollo de “Sierra Productiva”
 - e. Mejoramiento del transporte público y masificación del uso de gas natural
 - f. Construcción de vías férreas que privilegien el uso de gas natural
 - g. Desarrollo de nuestro potencial hidroeléctrico
 - h. Promoción del uso de fuentes no tradicionales de energía
5. Incluir en la agenda climática la necesidad de invertir y desarrollar tecnologías que permitan:
 - a. Producir energías limpias desde la utilización de hidrocarburos (ver ejemplo de las arenas bituminosas de Canadá, ver en **(L)**: [Hasta ahora somos solo parte de la comparsa de abstencionistas](#)).
 - b. Capturar el CO2 de la atmósfera y depositarlo bajo tierra
6. **OFRECER: “Emisiones Netas Cero”**

7. Si el inventario lo permite, ofrecer:

“El compromiso de que por cada parte de emisión bruta que generemos, compensemos o hagamos las acciones que la contrarresten en 1.5 o 2.0 partes equivalentes”.

Los peruanos tenemos que diseñar nuestro futuro con imaginación, análisis y acciones conjuntas que nos lleven al bienestar general. Cuidado con el tema ambiental, todavía hay mucho por evaluar. [Lampadia](#)